

## **DECRETO DE RECTORÍA**

***REF.: Promulga y publicita la Política de Vinculación con el Medio de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.***

### **Vistos:**

- 1° *El proyecto “Política de Vinculación con el Medio de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso”, presentado por la Dirección General de Vinculación con el Medio;*
- 2° *El acuerdo N° 65/2014 adoptado por el Consejo Superior de la universidad en su Sesión Extraordinaria N° 6/2014 de 30 de diciembre de 2014, que aprueba el texto de Política de Vinculación con el Medio de esta Casa de Estudios Superiores;*
- 3° *Lo informado por el Director General (I) de Vinculación con el Medio en su comunicación DGVM N° 001/2015 de 14 de enero de 2014, y*
- 4° *Atendidas las atribuciones que me confieren los Estatutos Generales de la Universidad,*

### **DECRETO:**

1. *Promúlgase y publíquese, para su cumplimiento, el documento “Política de Vinculación con el Medio de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso”.*
2. *El texto de dicho documento es el siguiente:*

## POLÍTICA DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO

### Introducción

*Considerando que “la misión de la Universidad es el cultivo, a la luz de la fe, de las ciencias, las artes, y las técnicas a través de la creación y comunicación del conocimiento y la formación de graduados y profesionales con vocación de servicio a la sociedad, en el marco valórico del Magisterio de la Iglesia...”<sup>1</sup>, y que la Constitución Apostólica Ex Corde Ecclesiae establece que “la universidad católica, en cuanto Universidad, es una comunidad académica, que, de modo riguroso y crítico, contribuye a la tutela y al desarrollo de la dignidad humana y de la herencia cultural mediante la investigación, la enseñanza y los diversos servicios ofrecidos a las comunidades locales, nacionales e internacionales”<sup>2</sup>, la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso asume que la tarea universitaria incluye no solo la creación de conocimiento, sino también su comunicación, lo que es expresión de su sólida vocación de servicio público, la que está inspirada en los fuertes lazos de vinculación que esta sustenta con el medio externo.*

*La Pontificia Universidad Católica de Valparaíso en su visión se reconoce como una institución cuya identidad, por su origen, está ligada fuertemente a la ciudad de Valparaíso, y declara de forma manifiesta una actitud de responsabilidad con la sociedad y una fluida vinculación con los ámbitos regional, nacional e internacional.*

*Para los efectos de la presente política se entenderá como vinculación con el medio<sup>3</sup> a una de las funciones esenciales de las instituciones de educación superior de Chile, expresión substantiva de su responsabilidad social, integrada transversalmente al conjunto de las funciones institucionales.*

*Esta vinculación, que se sostiene principalmente desde el quehacer docente, de investigación, de asistencia técnica, y de extensión académica y cultural, encuentra en el medio externo el complemento a dicho quehacer. A la vez, la vinculación con el medio permite enriquecer los quehaceres institucionales antes mencionados, a través de iniciativas que respondan a las demandas de la sociedad, sobre la base de las capacidades de las distintas instancias institucionales, y destinadas de esta forma a conseguir un impacto positivo y recíproco.*

---

<sup>1</sup> Extracto de la Misión Institucional.

<sup>2</sup> Ex Corde Ecclesiae, 12, cit. la Carta Magna de las universidades europeas, Bolonia, 1988.

<sup>3</sup> Ver Documento “Hacia la Institucionalización de la Vinculación con el Medio como función esencial de la Educación Superior en Chile”, Informe del Comité Técnico de Vinculación con el Medio, de la Comisión Nacional de Acreditación, Diciembre 2010.

*Esta Política es un marco de acción que debe ser revisado periódicamente, actualizado y ajustado acorde a las necesidades y situaciones que los nuevos escenarios propongan, para ser una fuente real de orientación y guía para la acción de la Universidad en materias de Vinculación con el Medio.*

*En la Universidad el proceso de registro, seguimiento y cumplimiento de metas de las acciones de vinculación con el medio será responsabilidad de la Dirección General respectiva, la cual deberá contar con un sistema integrado que permita el monitoreo permanente y la evaluación de los impactos esperados.*

*Para la elaboración del presente documento se ha tenido como referencia la Misión y Visión de la Universidad, sus estatutos, la Constitución Apostólica Ex Corde Ecclesiae, documentos emanados de la Comisión Nacional de Acreditación, y se estructura del siguiente modo:*

- A. Una primera parte está referida al Propósito de la Vinculación con el Medio en la Universidad.*
- B. En segundo término se presentan los Principios de la Política de Vinculación con el Medio.*
- C. En tercer lugar se hace referencia a los públicos objetivos con los cuales la institución se relaciona, los componentes o modos de acción a través de los cuales la institución se vincula con el medio externo, y los espacios de interacción en los cuales opera.*
- D. Finalmente, en el título Componentes se alude a las diferentes formas o modos de acción a través de los cuales la Universidad decide desarrollar sus actividades de Vinculación con el Medio.*

#### ***A.- Propósito de la Vinculación con el Medio***

*Su objetivo es contribuir en relación recíproca al desarrollo integral, equitativo y sustentable de las personas, instituciones y territorios del país, a través de dos roles fundamentales:*

- 1. Una interacción significativa, permanente y de mutuo beneficio con los principales actores públicos, privados y sociales, de carácter horizontal y bidireccional, realizada en espacios compartidos de su correspondiente entorno local, regional, nacional o internacional.*
- 2. Contribuir al sentido, enriquecimiento y retroalimentación de la calidad y pertinencia de las actividades de docencia e investigación de la institución.*

*Aunque la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso es reconocida muy claramente en vinculación con la ciudad y con la región de Valparaíso, por su permanente relación con distintos actores del sistema educacional, los sistemas productivos, el Estado y sus*

*instituciones, la sociedad civil y sus organizaciones, también se abre al plano nacional e internacional, proyectando su vinculación con distintas instancias, tales como gobiernos (internacionales, nacionales, regionales) u organismos de distinta índole, que permitan vincularse con las comunidades locales, nacionales e internacionales, como señala la Constitución Apostólica Ex Corde Ecclesiae. La retroalimentación de los diversos procesos, facilita y promueve un desarrollo académico y profesional, efectivo y pertinente, al situarse el quehacer y la problemática de la academia en relación a las preocupaciones de la sociedad,. De ese modo, la vinculación con el medio se constituye en una contribución relevante a la sustentabilidad institucional.*

*Esta interacción de naturaleza bidireccional tiene como propósito nutrirse del propio medio, y a la vez impactarlo, y de esta forma cumplir con la misión institucional.*

### ***B.- Principios que orientan la Política de Vinculación con el Medio***

- 1. La Universidad requiere de una constante interacción con el medio en cual desarrolla sus tareas para dar cumplimiento a la misión institucional.*
- 2. La Universidad requiere vincularse con su entorno a través de instancias que respondan a la identidad institucional.*
- 3. La Universidad requiere vincularse con el entorno sobre la base de los saberes y las capacidades de la institución, constituyéndose en agente de cambio efectivo para la promoción social y el cuidado y desarrollo de la dignidad humana.*
- 4. La vinculación con el medio debe integrar de manera transversal a la totalidad de las funciones institucionales.*
- 5. La vinculación con el medio debe basarse en el diálogo y la creación de nexos de beneficio recíproco.*
- 6. La vinculación con el medio requiere la disposición y la capacidad de integrar progresivamente nuevos espacios de interacción, desarrollando creativamente los componentes pertinentes.*
- 7. El desarrollo de la vinculación con el medio debe poseer la flexibilidad suficiente para responder a los cambios del entorno.*
- 8. La institución procurará proveer actividades de Vinculación con el Medio sin motivación pecuniaria, especialmente aquellas de carácter artístico cultural que dependen de la Dirección General de Vinculación con el Medio.*

### **C.- Públicos de Interés**

*Los principales públicos de interacción de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso en materia de vinculación con el medio están dados por el sistema educacional, los sistemas productivos, el Estado y sus instituciones, la sociedad civil y sus organizaciones, y los ex alumnos (sean de pregrado o postgrado), quienes están presentes de forma transversal en todos los campos anteriormente señalados, tanto a nivel nacional como internacional.*

*Los modos de acción a través de los cuales la Universidad desarrolla sus actividades de vinculación con cada grupo son muy amplios y variados e incluyen prácticamente la totalidad de los modos de vinculación posibles: extensión académica y cultural, investigación, desarrollo, innovación y transferencia tecnológica, acciones sociales y de responsabilidad social, prácticas profesionales y tesis, cooperación y asistencia técnica, y consultoría, entre otros.*

*La definición de los distintos públicos de interés es relevante para la institución pues permite orientar las actividades de vinculación con el medio.*

**1.- Sistema Educativo:** *Es este uno de los grupos de interés más relevantes para la institución. Incluye otras instituciones de educación superior, centros de estudio y de investigación, órganos representativos de instituciones de educación superior nacionales y extranjeras, el sistema escolar en todos sus niveles, comprendiendo a toda la comunidad educativa.*

**2.- Sector Productivo:** *En este grupo se incluyen, por ejemplo, empresas públicas y privadas, asociaciones gremiales, asociaciones de profesionales.*

**3.- Estado y sus Instituciones:** *Se considera en este conjunto a la totalidad de los poderes públicos (ejecutivo, legislativo y judicial), los gobiernos regionales, los municipios. Pueden incluirse organismos y gobiernos extranjeros.*

**4.- Sociedad Civil, Organismos Sociales y Culturales:** *se incluyen en esta categoría los centros e institutos culturales, las organizaciones deportivas, las organizaciones comunitarias, y los medios de comunicación, entre otros.*

### **D. Componentes**

*El concepto componente se refiere a las diferentes formas o modos de acción a través de las cuales la institución decide desarrollar sus actividades de Vinculación con el Medio. Entre estas se distinguen aquellas que por su naturaleza tienen una mayor relación directa con el área de Vinculación con el Medio y aquellas que se potencian recíprocamente en*

zonas de intersección con la docencia y la investigación.<sup>4</sup> Estos componentes consideran las distintas dimensiones que involucran las acciones de Vinculación con el Medio.

Para efectos de la presente política los modos de acción que toma la Vinculación con el Medio se han clasificado y agrupado bajo la siguiente forma:

### **1.-Vinculación Académica**

Incluye los programas de postítulo, capacitación, actualización y perfeccionamiento orientados a profesionales y funcionarios pertenecientes a los diferentes públicos de interés de la institución. Se incluyen tanto congresos de especialidad, como la promoción y generación de instancias y espacios para el debate y la reflexión de asuntos de interés público.

### **2- Vinculación Artístico Cultural**

Incluye una amplia diversidad de actividades artísticas, de cuidado patrimonial, de manifestaciones culturales, y de difusión y divulgación del conocimiento.

A su vez, la Universidad a través de sus medios de comunicación, radio, televisión y de otros organismos tales como el sello editorial y la cineteca, realiza la difusión y divulgación del conocimiento de los campos científicos, humanista, artístico, cultural, como otras expresiones y manifestaciones en general.

### **3.- Acción Social y Sello Valórico**

Bajo esta dimensión se agrupan instancias de Vinculación con el Medio donde es particularmente visible el sello valórico de la Universidad, como institución de la Iglesia y por tanto inspirada en los valores cristianos y que busca el desarrollo de la comunidad y su bienestar.

Abarca programas de acción pastoral, atención y desarrollo social, incluyendo además programas y actividades dirigidos a la creación de espacios de interacción y desarrollo integral a través de la actividad física, el deporte y la recreación.

### **4. Vinculación Profesional**

Las estadías de los estudiantes en empresas, organismos e instituciones, que se denominan prácticas profesionales o pasantías (y que están incorporadas en los programas, reglamentos y sistemas de evaluación), son un mecanismo de directa interacción con actores del entorno, que permiten acercar al estudiante con la realidad, y vice versa.

---

<sup>4</sup> "Hacia la Institucionalización de la Vinculación con el Medio como función esencial de la Educación Superior en Chile". Informe del Comité Técnico de Vinculación con el Medio, de la Comisión Nacional de Acreditación, CNA

*Dentro de las acciones de vinculación profesional también se insertan las ferias laborales y de empleo, dirigidas tanto a estudiantes como a recién egresados.*

*Dada la gran diversidad de áreas del saber y de títulos y grados que la Universidad imparte, la vinculación profesional es transversal a todos los sectores y públicos con los cuales la institución se relaciona.*

### **5. Investigación Aplicada**

*Este componente hace referencia a líneas, proyectos y estudios específicos de investigación aplicada, además del desarrollo de líneas temáticas de tesis de pre y postgrado, relacionados con oportunidades, desafíos, aspiraciones y demandas compartidas, respecto de los distintos públicos de interés.*

*Por otra parte las líneas y acciones de emprendimiento impulsadas por la Universidad, relacionadas fundamentalmente con el sector productivo y sus agentes, serán consideradas en este componente.*

### **6. Innovación y Transferencia Tecnológica**

*Se agrupan bajo esta categoría las iniciativas de vinculación con el entorno relacionadas a actividades de innovación y desarrollo tecnológico generadas en la universidad y con transferencia de sus resultados de modo bidireccional. En este tipo de interacción, la Universidad se relaciona preferentemente con el sector productivo, el Estado y sus instituciones, y el sistema educacional.*

### **7.- Asistencia Técnica y Consultoría**

*Incluye los planes y programas orientados a satisfacer los requerimientos de gestión de instituciones del Estado, empresas públicas y privadas, organizaciones sociales, el sistema educacional.*

*Considera además la participación de los académicos en el ámbito público, o por medio del aporte en la formulación, diseño, implementación y evaluación de políticas públicas, vinculándose con los distintos niveles de la administración gubernamental y de los poderes del Estado, los centros de estudio, y los medios de comunicación.*